STAP
202632601246371
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 08 de 2026

Señor

RAMIRO BARÓN PUENTES
CL 45 A Sur. 53 69

Lacasetaferiapopular_venecia@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución N° 2064 del 11 de agosto de 2026,RT 49502

Por medio del radicado No. 202632601196161 del 30 de agosto de 2026, esta Entidad remitió a la dirección que obra en el expediente la citación para notificación personal de la Resolución No. 2064 del 11 de agosto de 2026, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

Habiendo transcurrido los cinco (5) días siguientes al envío de la citación sin que se hubiere surtido la notificación personal, la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), procede a NOTIFICARLE POR AVISO el contenido del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 2064 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026, *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 6722 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACLARADA MEDIANTE LAS RESOLUCIONES 1689 DEL 24 DE MARZO DE 2023, 2115 DEL 12 DE MAYO DE 2023 Y 2220 DEL 23 DE MAYO DE 2023 QUE ORDENÓ UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA. RT 49502"*.

STAP
202632601246371
Información Pública
Al responder cite este número

Le informamos que contra la Resolución No. 2064 de 2026 no procede recurso alguno, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), al tratarse de un acto de ejecución tendiente a ordenar el pago de derechos de registro.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Se adjunta al presente documento copia íntegra de la Resolución No. 2064 del 11 de agosto de 2026.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Subdirectora Técnica de Adquisición Predial
Firma mecánica generada el 08-09-2026 05:53:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 37 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ESPERANZA CAJIAO MOSQUERA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Reviso Jose Duván Núñez Muñoz